INFORME DE RECOPILACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RAI

COMPONENTE TÉCNICO

CONSORCIO POLÍGONOS 2026

CONTRATO DE OBRA No. 1266-2025

OBJETO

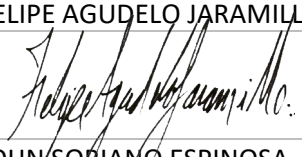
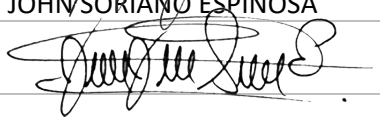
FACTIBILIDAD, ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS Y APROBACIONES PARA LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DE LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT (GRUPO 1)

BOGOTÁ D.C.

MARZO DE 2026

Carrera 73A No. 49A-30 Oficina 201- Bogotá D.C. Tel: (4)7837967
E- mail: consorciopoligonos.26@gmail.com

CONTROL DE FIRMAS CONTRATISTA

RESPONSABLE POR ELABORACIÓN (Especialista en Arquitectura)	NOMBRE	FELIPE AGUDELO JARAMILLO
	FIRMA	
RESPONSABLE POR APROBACIÓN (director de Consultoría)	NOMBRE	JOHN SORIANO ESPINOSA
	FIRMA	

CONTROL DE FIRMAS INTERVENTORÍA Y ENTIDAD

RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN (director de interventoría)	NOMBRE	ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO
	FIRMA	
RESPONSABLE APROBACIÓN (director de interventoría)	NOMBRE	ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO
	FIRMA	

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
	27/03/2026	Versión Inicial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 6
2. OBJETIVOS..... 7
2.1. OBJETIVO GENERAL..... 7
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS..... 7
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO..... 8
3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO..... 8
3.2. DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO..... 9
3.2.1. Polígono 01: Usaquén – Toberín San Cristobal Norte..... 10
3.2.2. Polígono 02: Suba - Britalia..... 11
3.2.3. Polígono 03: Engati á – Quiriguá..... 12
3.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... 13
4. NORMATIVIDAD VIGENTE..... 14
5. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN..... 15
5.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL..... 15
5.2. ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL..... 16
5.2.1 USAQUEN-TOBERIN (SAN CRISTOBAL NORTE)..... 16
5.2.1.1 Espacio público Carrera 8G (Sector A)..... 17
5.2.1.2 Espacio público Calle 163 (Sector B)..... 18
5.2.1.3 Espacio público Carrera 8f bis A (Sector C)..... 19
5.2.2 SUBA – BRITALIA..... 20
5.2.3 ENGATIVA – QUIRIGUA..... 21
5.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO E INCIDENCIA EN LA ESTRUCTURA URBANA..... 23
5.3.1 Localización general - Incidencias en la Ciudad..... 23
5.3.2 Localización especifica – Incidencia del contexto inmediato..... 24
5.3.2.1 San Cristóbal Norte – Localidad de Usaquén..... 24
5.3.2.2 Barrio Sprint – Localidad de Suba..... 24
5.3.2.3 Quiriguá – Localidad de Engati á..... 25
5.3.3 Sistema Vial..... 25
5.3.4 Sistema de equipamientos Urbanos..... 26

6 METODOLOGIA. 30

6.2 PRIMERA ETAPA: RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA. SISTESIS DIAGNOSTICA DE LA SITUACIÓN ACTUAL. 30

6.3 ESQUEMA BÁSICO Y ANTEPROYECTO. 31

6.4 ESTUDIOS Y DISEÑOS. PROYECTO FINAL, CON DETALLES CONSTRUCTIVOS Y CANTIDADES DE OBRA. 31

7 ESTUDIO DE LA NORMA EXISTENTE. 32

10.1. DECRETO 190 DE 2004, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT), SANTA FE DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL. 32

10.2. DECRETO 215 DE 200, PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO. 32

10.3. DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – LEY 1618 DE 2013 32

10.4. DECRETO 308 DE 2018 –CARTILLA DE ANDENES 33

10.5. NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 33

8 CONCLUSIONES. 34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 esquema general de Localización del proyecto Usaquén y Suba. 8
Figura 2 esquema general de Localización del proyecto Quiriguá..... 8
Figura 3 esquema general de Localización del proyecto..... 9
Figura 4 perfil general Carrera 8g – Estado Actual..... 10
Figura 5 estado actual Carrera 8G. 10
Figura 5 perfil general Calle 137 – Estado Actual 11
Figura 7 estado actual del proyecto Calle 137 11
Figura 8 estado actual del proyecto Carrera 92..... 12
Figura 9 estado actual del proyecto Carrera 92..... 12
Figura 10 Localización registro fotográfico. 16
Figura 11 Localización registro fotográfico. 20
Figura 12 Localización registro fotográfico. 22
Figura 13 Localización general, Incidencias en la ciudad. 23
Figura 14 Sistema de equipamientos Urbanos San Cristobal Norte. 26
Figura 15 Sistema de equipamientos Urbanos Sprint. 27
Figura 16 Sistema de espacio público San Cristobal Norte. 29
Figura 17 Sistema de espacio público Sprint..... 29
Figura 18 esquema general de metodología del proyecto. 30

1. INTRODUCCIÓN.

El **Consorcio POLIGOS 2026**, en el marco del contrato de consultoría No. 1266 de 2025, adelantado por la **Secretaría de Hábitat**, ti ne como propósito la realización de la facti ilidad, estudios y diseños defini vos, así como la ejecución de obras de espacio público, en el marco de la estrategia **"Revitaliza Tu Barrio"**, en los polígonos priorizados por la Secretaría de Hábitat (Grupo 1).

El presente documento consolida los resultados de la recopilación y análisis de la información obtenida en los archivos del IDU (SIGIDU), complementada con el levantamiento de campo realizado en la zona de intervención. A parti de esta revisión, se evalúan las condiciones existentes y su ar culación con proyectos asociados, con énfasis en la definición de los ajustes al métricos y de sección transversal requeridos.

En este senti o, el informe presenta de manera sistemáti a la información recopilada correspondiente a los puntos objeto de estudio.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar el diagnósti o técnico integral de las áreas de intervención a cargo del **Consorcio POLÍGONOS 2026**, mediante la recopilación, verificación y análisis de información secundaria y reconocimiento en campo, con el fin de formular intervenciones de mejoramiento del espacio público que opti icen la malla vial y los andenes en términos de materialidad, accesibilidad universal e incorporación de paisajismo, conforme a las condiciones sicas y espaciales del territorio.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Recopilar y sistemati ar información secundaria relacionada con la estructura funcional y de servicios, el sistema de movilidad (malla vial, vías arteriales y transporte masivo), el sistema de espacio público, la red de ciclorrutas, los equipamientos urbanos y la estructura ecológica principal, como base para el análisis territorial.

- Consultar información secundaria de las en dades distritales, oficiales y privadas, relevante de la zona de estudio.

- Iden ficar los usos del suelo presentes en el área de intervención para tener en cuenta en una futura intervención.

- Analizar y diagnosti ar integralmente la información recopilada, con el fin de definir criterios de intervención orientados al mejoramiento de la malla vial y los andenes, la opti ización de su materialidad, la implementación de condiciones de accesibilidad universal y la incorporación de estrategias de paisajismo en los espacios que lo permitan.

- Realizar el reconocimiento en campo de las zonas objeto de intervención, con el propósito de validar las condiciones existentes, iden ficar problemá cas asociadas al estado de la infraestructura vial y peatonal, y determinar oportunidades de mejora en accesibilidad y calidad espacial.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

El presente informe examina temas principales como: Localizaciones del proyecto, situación actual, proyectos asociados, estudio de norma va existente con el fin de elaborar un análisis que permita valorar el proyecto y poder emiti alternati as de diseño en la siguiente etapa del contrato de consultoría 1266-2025 con tulo **"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1.".**

3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

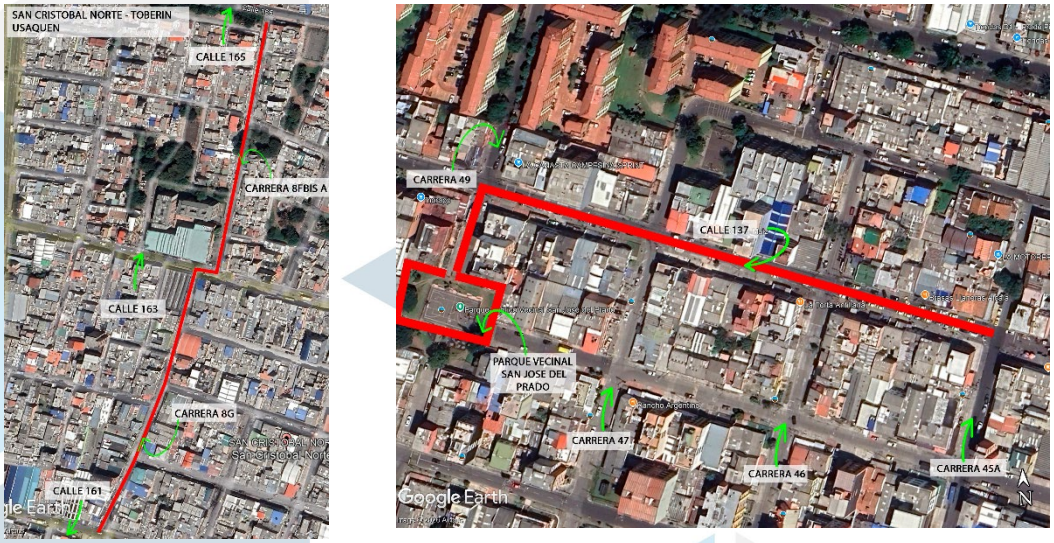


Figura 1 esquema general de Localización del proyecto Usaquén y Suba.
Fuente: Elaboración propia sobre base geográfica Google Earth



Figura 2 esquema general de Localización del proyecto Quiriguá.
Fuente: Elaboración propia sobre base geográfica Google Earth

3.2. DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO.

El área total objeto de intervención corresponde a **18.006,48 m²**, la cual se encuentra distribuida en tres localidades, conforme se detalla a conti uación.

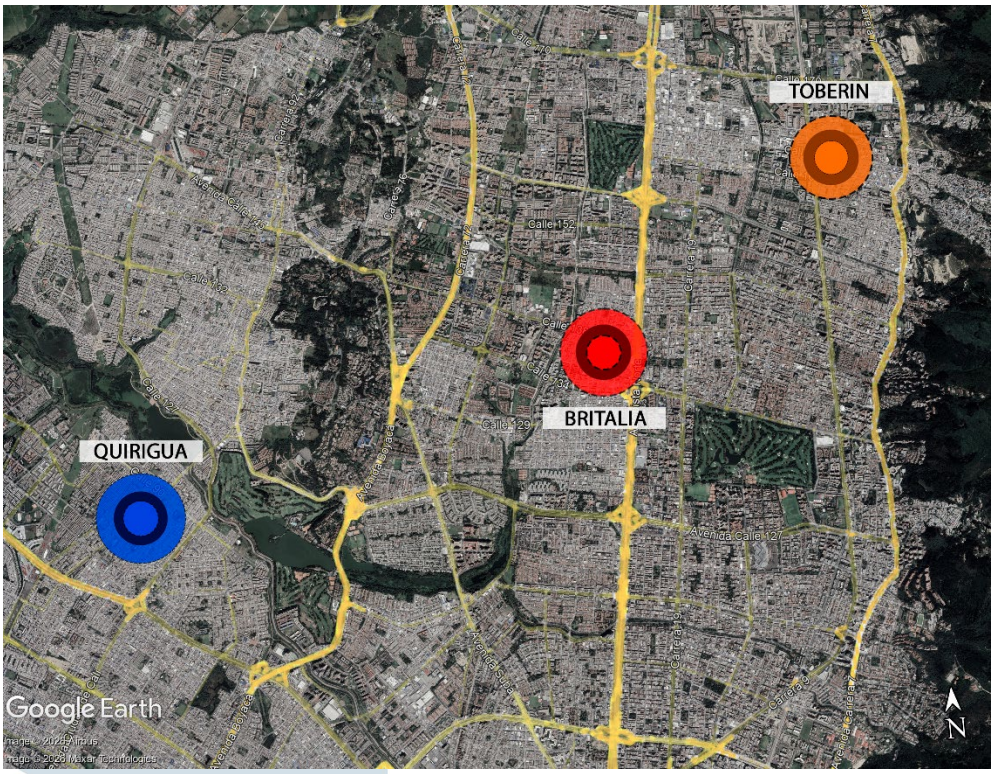


Figura 3 esquema general de Localización del proyecto
Fuente: Elaboración propia sobre base geográfica Google Earth

BARRIO	DESCRIPCION	AREA APROXIMADA
TOBERIN	Sobre la Carrera 8g y Carrera 8f bis A entre las Calles 161 y 165.	6923.75 m2
BRITALIA	Sobre la Calle 137 entre la Carrera 45 a la Carrera 49.	8059.86 m2
QUIRIGUA	Sobre la Carrera 91 y Carrera 92 entre la Calle 86 A a la Calle 88.	3020.87 m2

Fuente: Elaboración propia

3.2.1. Polígono 01: Usaquén – Toberín San Cristobal Norte.

La sección vial de la Carrera 8G se compone de andenes a ambos costados y una calzada bidireccional con dos carriles (sen do norte–sur y sur–norte). Actualmente, no cuenta con infraestructura de ciclorrutas y presenta un estado de conservación deficiente a lo largo del tramo.

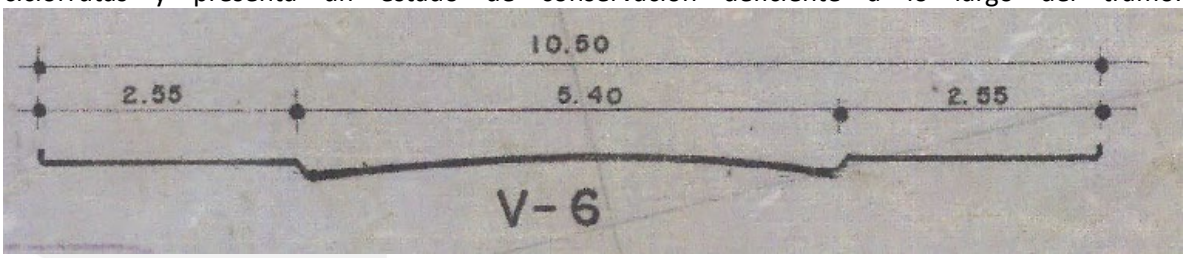


Figura 4 perfil general Carrera 8g – Estado Actual
Fuente: Unidad de mejoramiento y coordinación de barrios (D.A.P.D)



Figura 5 estado actual Carrera 8G.
Fuente: Propia.

La Carrera 8F Bis A presenta una sección transversal compuesta por andenes en ambos costados y una calzada bidireccional de dos carriles (sentid s norte–sur y sur–norte). Actualmente, no cuenta con infraestructura para la circulación ciclísti a y registra un nivel de servicio y estado de conservación deficientes a lo largo de la totalidad del tramo evaluado.
El corredor se localiza en un entorno de carácter barrial y dispone de áreas verdes suscep bles de aprovechamiento, las cuales representan una oportunidad para la incorporación de estrategias de paisajismo y mejoramiento integral del espacio público.

3.2.2. Polígono 02: Suba - Britalia.

La Calle 137 presenta un carácter funcional mixto, con predominancia de acti idades barriales y comerciales. Su sección vial está conformada por andenes en ambos costados que evidencian un estado de conservación deficiente, así como por una calzada bidireccional que opera en sentid s occidente–oriente y oriente–occidente.

Adicionalmente, se identi can condiciones de deterioro en la infraestructura peatonal que afectan la contin idad, la seguridad y la accesibilidad universal, lo cual incide negati amente en la calidad del espacio público y en la adecuada interacción entre los diferentes modos de movilidad presentes en el corredor.

En el área de influencia se localiza el parque San José del Prado, el cual presenta un avanzado estado de deterioro en sus elementos sicos y funcionales, consti uyéndose en una oportunidad para su intervención y renovación, acorde con las necesidades y dinámicas de la población del sector.

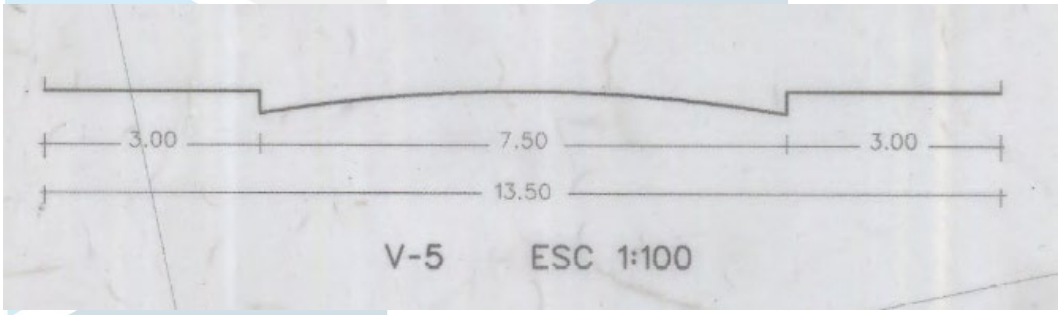


Figura 6 perfil general Calle 137 – Estado Actual
Fuente: Unidad de mejoramiento y coordinación de barrios (D.A.P.D)



Figura 7 estado actual del proyecto Calle 137
Fuente: Propia.

3.2.3. Polígono 03: Engati á – Quiriguá.

La Carrera 92 presenta una sección transversal conformada por andenes de amplia sección en ambos costados de la calzada. El área de influencia se caracteriza por un uso predominante educa vo–residencial, lo cual incide en la demanda de condiciones adecuadas de seguridad vial, accesibilidad universal y calidad del espacio público. Asimismo, el corredor cuenta con áreas verdes susceptibl s de aprovechamiento, que representan una oportunidad para la implementación de estrategias de paisajismo y cualificación ambiental.

No obstante, se evidencian deficiencias en el estado de conservación tanto de la infraestructura peatonal como de la calzada vehicular, así como una señalización horizontal y verti al insuficiente, lo cual afecta la funcionalidad del corredor y la adecuada arti ulación entre los disti tos modos de movilidad.

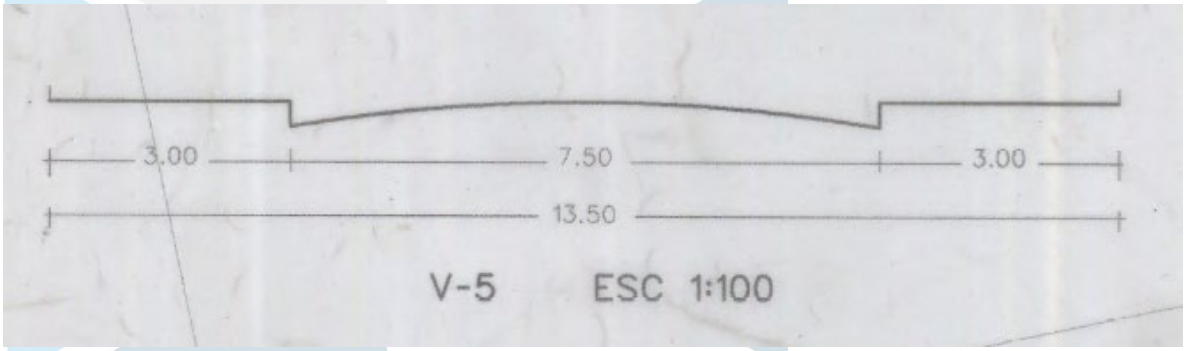


Figura 8 estado actual del proyecto Carrera 92.
Fuente: Unidad de mejoramiento y coordinación de barrios (D.A.P.D).



Figura 9 estado actual del proyecto Carrera 92.
Fuente: Propia.

3.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto a cargo del Consorcio POLÍGONOS 2026, en el marco del Contrato de Consultoría No. 1266 de 2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Hábitat, se desarrolla bajo la estrategia "Revitaliza Tu Barrio" y ti ne como propósito la intervención integral del espacio público en los polígonos priorizados (Grupo 1), mediante la elaboración de estudios, diseños y la ejecución de obras.

El alcance del proyecto parte de la recopilación, sistemati ación y análisis de información secundaria proveniente de en dades como el IDU, complementada con el reconocimiento en campo, lo que permite la formulación de un diagnós co técnico preliminar. Este diagnós co incorpora variables como la estructura funcional y de servicios, el sistema de movilidad (malla vial, vías arteriales y transporte), el sistema de espacio público existente, la red de ciclorrutas, los equipamientos urbanos y la estructura ecológica principal.

La intervención contempla un área total de 18.006,48 m², distribuida en tres localidades, e incluye corredores viales y espacios públicos que presentan problemá cas asociadas al deterioro de la infraestructura, deficiencias en accesibilidad universal, baja calidad en la materialidad y limitada señalización.

Dentro de los tramos analizados se encuentran vías de carácter barrial y mixto, como la Carrera 8G, la Carrera 8F Bis A, la Calle 137 y la Carrera 92, las cuales cuentan con secciones viales compuestas por calzadas bidireccionales y andenes en ambos costados, en general con estados de conservación deficientes. Asimismo, se evidencia la ausencia de infraestructura para la movilidad ciclísti a, discontinu dades en los recorridos peatonales y condiciones que afectan la seguridad vial y la accesibilidad.

Estos corredores se localizan en entornos con vocación barrial, residencial, comercial y educati a, lo que demanda condiciones adecuadas para la movilidad peatonal y la ar culación de los dis ntos modos de transporte. Adicionalmente, se iden fican áreas verdes y espacios como el parque San José del Prado, que presentan deterioro, pero cuentan con alto potencial para su recuperación e integración al sistema de espacio público.

En este contexto, el proyecto se orienta al mejoramiento integral de la malla vial y los andenes, mediante la opti ización de su materialidad, la incorporación de criterios de accesibilidad universal, la implementación de señalización adecuada y el desarrollo de estrategias de paisajismo en las zonas que lo permitan. De igual manera, se contempla la conservación de la vegetación existente que se encuentre en buen estado fitosanitario, integrándola al diseño propuesto como parte de la cualificación ambiental del espacio público.

Todo ello con el fin de fortalecer la estructura urbana, mejorar las condiciones de habitabilidad y promover espacios públicos más seguros, inclusivos y sostenibles en los sectores intervenidos.

4. NORMATIVIDAD VIGENTE.

- Decreto 190 de 2004, plan de ordenamiento territorial (POT), Santa Fe de Bogotá Distrito Capital.
- Decreto 215 de 200, Plan Maestro de Espacio Público.
- Decreto 319 de 2006, Plan Maestro de Movilidad.
- Acuerdo 6 de 1990, Plano Oficial de Zonificación y tratamiento.
- Acuerdo 2 de 1980, Plan Vial para el Distrito Capital.
- Decreto 323 de 1992, Reglamenta zonas viales y el equipamiento vial.
- Decreto 798 de 2010, Reglamentación, Ley 1083 de 2006 Espacio Público.
- Decreto 1504 de 1998, Espacio Público.
- Decreto 308 de 2018, Car lla de Andenes.
- Decreto 603 de 2007, Car lla de Mobiliario Urbano.
- Ley 1083 de 2006, “Planeación Urbana Sostenible” (Ar culo 1).
- Manual de Señalización Vial Colombia.
- Normas de Accesibilidad
- Decreto 397 de 2010, “Plan Distrital de Seguridad Vial” (Ar culos 16 y 19).
- NTC 4201/2013, Normas Técnicas de Accesibilidad; equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
- NTC 4279, Normas Técnicas de Accesibilidad; vías de circulación peatonales horizontales.
- NTC 4695, Normas Técnicas de Accesibilidad; accesibilidad de las personas al medio sico.
- NTC 4774/2006, Normas Técnicas de Accesibilidad; cruces peatonales a nivel, elevados o puentes peatonales y pasos seguros.
- NTC 5351, Accesibilidad de las personas al medio sico, paraderos accesibles para transporte público, colec vo y masivo de pasajeros.
- NTC 5610/2008, Normas Técnicas de Accesibilidad; accesibilidad al medio sico señalización táctil

5. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

La etapa de recolección y análisis de la información ene duración de un mes. En esta etapa se harán las siguientes acti idades: localización georreferenciada con iden ficación del perímetro urbano, UPZ, y áreas de influencia. De igual forma, se hace la revisión de las normas para la definición de planes parciales, planes de regularización y manejo y planes de manejo y protección para tenerlos en cuenta en la definición de las caracterísi as de evaluación.
Así mismo se realizará la consulta en bases de datos de diferentes en dades, con el fin de aclarar las posibles intervenciones sobre el área de estudio, entre las cuales se encuentran secretaria de planeación, ERU, secretaria distrital de Hábitat, Ins tuto para la Recreación y el deporte, entre otros.

Posteriormente se realiza un diagnósti o urbano y del estado actual del espacio público. El diagnós co urbano contempla los elementos de la estructura ecológica principal, estructura funcional y de servicios, socioeconómica y espacial, así como de los elementos cons tu vos del espacio público y su estado actual, incluyendo información de condiciones de inestabilidad, zonificación geológica, zonificación de amenazas, zonas especiales de manejo ambiental, condiciones estructurales (según corresponda). Con esta síntesis diagnósti a se tendrá claridad de la problemá ca existente a la cual se podría dar soluciones técnicas con el curso del contrato y los estudios y diseños que dentro de él se enmarcan.

Esta información es presentada mediante fichas, que sinte zan la información recolectada para cada punto inestable y por cada uno de los ejes temáti os correspondientes. Esta parte de la revisión de la información secundaria, permite recopilar la información existente de los puntos de intervención y del área de influencia directa de cada uno de ellos, con el objeto de evaluar su pertin ncia, vigencia y el aprovechamiento o no de la misma.

El adecuado manejo de los insumos de la primera etapa, RECOPILACIÓN Y ANALISIS de la información, permiti á servir de soporte o base de formulación de esta FACTIBILIDAD.

5.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Para el desarrollo del análisis de la situación actual en las áreas objeto de intervención orientado al mejoramiento integral del espacio público en los polígonos priorizados (Grupo 1), se llevaron a cabo recorridos de reconocimiento en campo en los diferentes corredores viales identificados, así como la recopilación y revisión de información secundaria proveniente de entidades como el IDU.

Durante estas actividades se realizó el levantamiento de registro fotográfico y la verificación de las condiciones existentes de la infraestructura vial, peatonal y ambiental, incluyendo aspectos relacionados con la malla vial, andenes, accesibilidad, señalización, áreas verdes y elementos de espacio público.

Los resultados de este proceso de levantamiento, análisis y diagnóstico preliminar se presentan a continuación.

5.2. ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Para realizar el análisis de la situación actual del Espacio Público y de los elementos de Mobiliario Urbano, se realizaron varios recorridos por el área de intervención, en los cuales se levantó un registro fotográfico de los elementos consti uti os, el cual, se presenta a con nuación:

5.2.1 USAQUEN-TOBERIN (SAN CRISTOBAL NORTE)

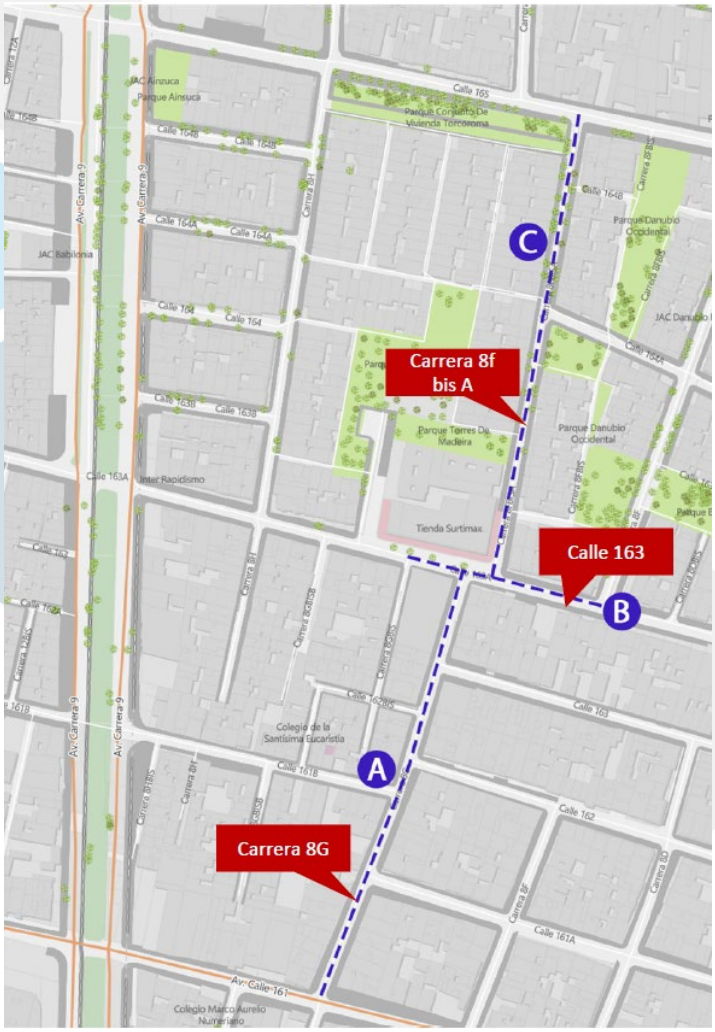
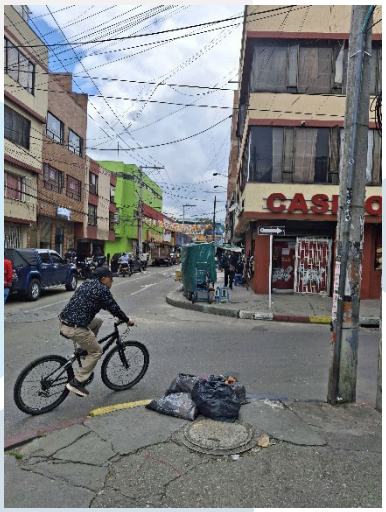
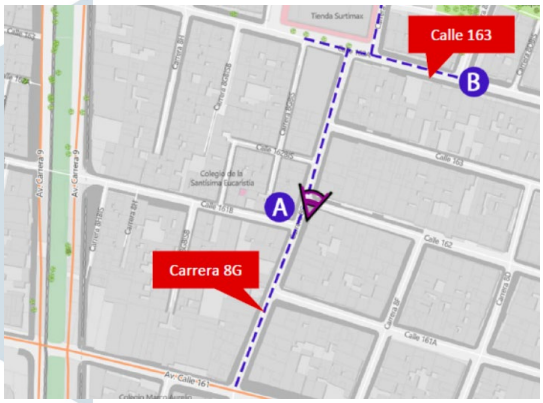
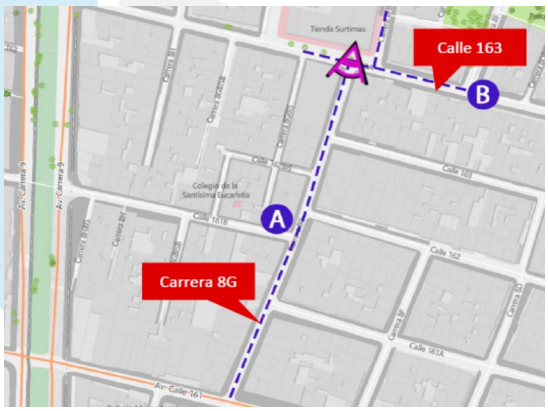


Figura 10 Localización registro fotográfico.
Fuente: Elaboración propias.

5.2.1.1 Espacio público Carrera 8G (Sector A)

El espacio público del **Sector A** se encuentra consolidado; sin embargo, los andenes y la calzada presentan un estado de deterioro significati o y no cumplen con la norma va vigente, especialmente en materia de accesibilidad universal. Esta condición afecta la continu dad, seguridad y funcionalidad de los recorridos peatonales y vehiculares, dificultando la movilidad de las personas con discapacidad y de los usuarios en general, por lo que se hace necesaria su intervención integral.

LOCALIZACIÓN: CARRERA 8G ENTRE CALLE 161 Y CALLE 163 Fuente de las fotografías: Elaboración propia.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	**DESCRIPCIÓN**
	 Andén en concreto, en mal estado, no tiene rampas ni tabletas podotáctiles.
	 Andén en concreto, en mal estado, no tiene rampas ni tabletas podotáctiles, posee desniveles peligrosos para el peatón.

Fuente: Propias-Mapas Bogotá

5.2.1.2 Espacio público Calle 163 (Sector B)

El espacio público del **Sector B** se encuentra consolidado, con un uso predominante comercial; no obstante, los andenes y la calzada presentan un estado de deterioro significativo y no cumplen con la normativa vigente, particularmente en materia de accesibilidad universal. Asimismo, se evidencian cambios de nivel no controlados que representan condiciones de riesgo para los usuarios.

Adicionalmente, el sector cuenta con especies arbóreas y zonas verdes que presentan un estado de conservación deficiente y bajo nivel de mantenimiento, lo cual afecta la calidad ambiental y paisajística del entorno.
Esta situación incide negativamente en la continuidad, seguridad y funcionalidad de los recorridos peatonales y vehiculares, dificultando la movilidad de las personas con discapacidad y de la población en general, por lo que se hace necesaria una intervención integral del corredor.

LOCALIZACIÓN: CALLE 163 ENTRE CARRERA 8G BIS Y CARRERA 8F
Fuente de las fotografías: Elaboración propia.

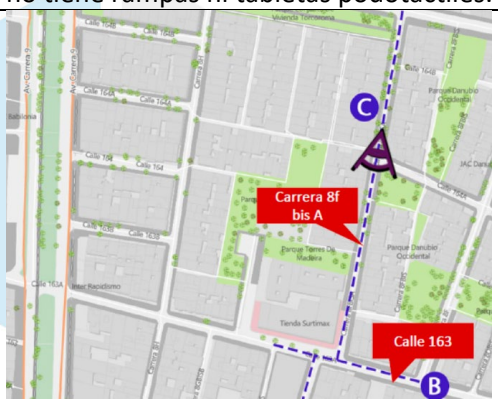
REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
	 Andén en concreto y adoquín en mal estado, no tiene rampas ni tabletas podotáctiles, posee desniveles peligrosos para el peatón.
	 Andén en tableta de concreto, en mal estado, no tiene rampas ni tabletas podotáctiles.

Fuente: Propias-Mapas Bogotá

5.2.1.3 Espacio público Carrera 8f bis A (Sector C)

El espacio público del **Sector C** se encuentra consolidado, con un uso mixto residencial y comercial; no obstante, los andenes y la calzada presentan un estado de deterioro significati o y no cumplen con la normati a vigente, parti ularmente en materia de accesibilidad universal.

El sector cuenta con parques, zonas verdes y especies arbóreas en estado de descuido y con bajo nivel de mantenimiento. Asimismo, se evidencian individuos arbóreos en proximidad a redes de servicios públicos y a las edificaciones, lo cual puede representar condiciones de riesgo para la infraestructura y la seguridad de los usuarios.

LOCALIZACIÓN: CARRERA 8F BIS A ENTRE CALLE 163 Y CALLE 165. Fuente de las fotografías: Elaboración propia.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	**DESCRIPCIÓN**
	 Andén en tableta de concreto, en mal estado, no tiene rampas ni tabletas podotáctiles.
	 Andén en tableta de concreto, en mal estado, no tiene rampas ni tabletas podotáctiles.

Fuente: Propias-Mapas Bogotá

5.2.2 SUBA – BRITALIA

El espacio público de la **calle 137, sector Britalia**, se encuentra consolidado, con un uso mixto residencial y comercial; no obstante, los andenes y la calzada presentan un estado de deterioro significati o y no cumplen con la normati a vigente, parti ularmente en materia de accesibilidad universal.

El sector dispone de parques, zonas verdes y especies arbóreas que evidencian condiciones de descuido y bajo nivel de mantenimiento. Asimismo, se identi can individuos arbóreos en proximidad a redes de servicios públicos y a las edificaciones, lo cual puede generar condiciones de riesgo para la infraestructura y la seguridad de los usuarios.

Adicionalmente, se localiza el **parque San José del Prado**, el cual presenta un estado de conservación deficiente y problemá cas asociadas a la invasión de vehículos, afectando su funcionalidad, el uso adecuado del espacio público y la seguridad de los peatones.

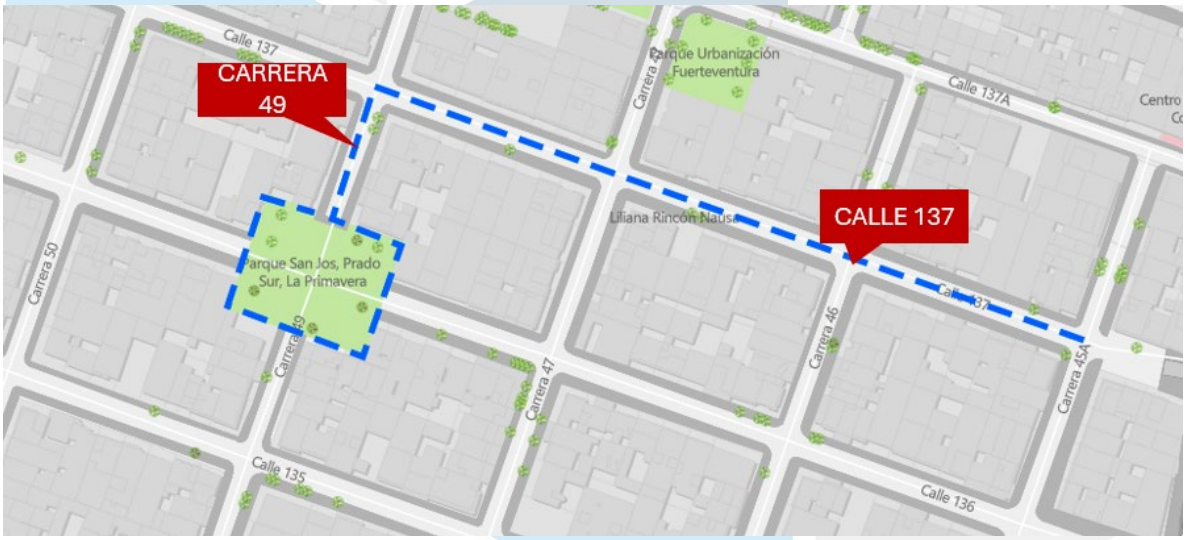
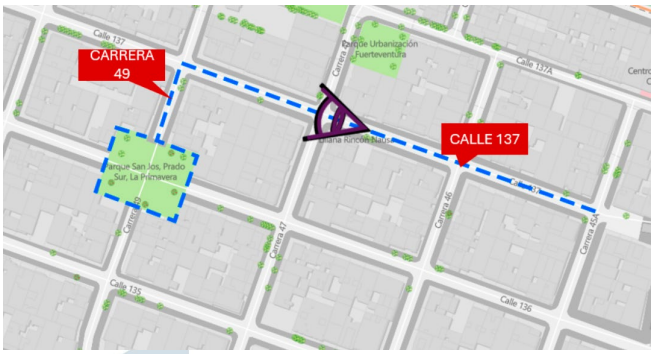
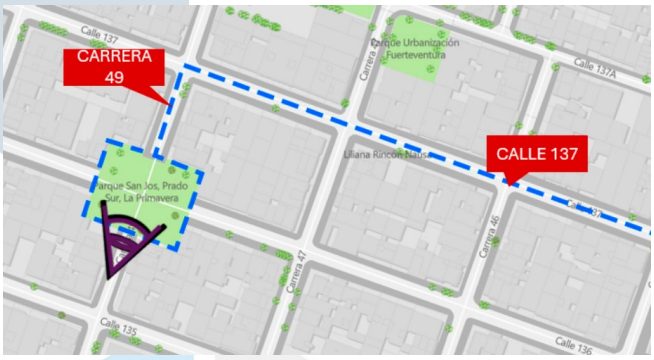


Figura 11 Localización registro fotográfico.
Fuente: Elaboración propias.

LOCALIZACIÓN: CALLE 137 DESDE LA CARRERA 45ª Y LA CARRERA 49. Fuente de las fotografías: Elaboración propia.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	**DESCRIPCIÓN**
	 Andén en concreto, en mal estado, no tiene rampas peatonales, ni tabletas podotáctiles
	 Parque con senderos en concreto escobeado, zonas verdes en mal estado y juegos de niños sin mantenimiento

Fuente: Propias-Mapas Bogotá

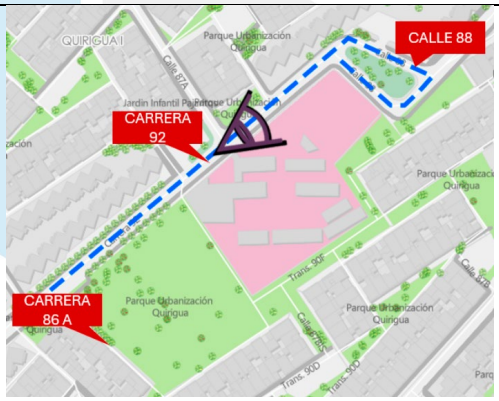
5.2.3 ENGATIVA – QUIRIGUA.

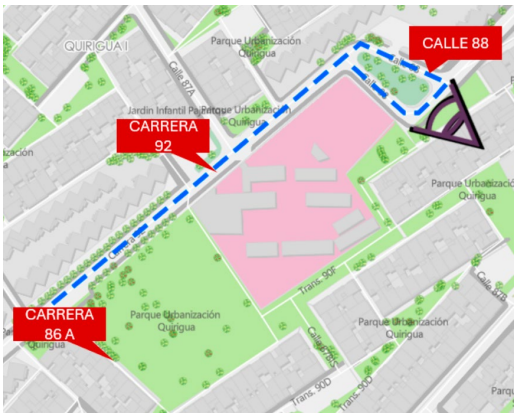
El espacio público de la **Carrera 92, sector Quiriguá**, se encuentra consolidado, con un uso mixto residencial y educativo, asociado a la **Institución Educativa Distrital Simón Bolívar**; no obstante, los andenes y la calzada presentan un estado de deterioro significativo y no cumplen con la normativa vigente, particularmente en materia de accesibilidad universal.

El sector dispone de parques, zonas verdes y especies arbóreas que evidencian condiciones de descuido y bajo nivel de mantenimiento.



Figura 12 Localización registro fotográfico.
Fuente: Elaboración propias.

LOCALIZACIÓN: CARRERA 92 ENTRE LA CALLE 86ª Y LA CALLE 88. Fuente de las fotografías: Elaboración propia.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	**DESCRIPCIÓN**
	 Andén en concreto, en mal estado, no tiene rampas peatonales, ni tabletas podotáctiles

	 Andén en concreto, en mal estado, no tiene rampas peatonales, ni tabletas podotáctiles, separador en mal estado,

Fuente: Propias-Mapas Bogotá

5.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO E INCIDENCIA EN LA ESTRUCTURA URBANA.

5.3.1 Localización general - Incidencias en la Ciudad.

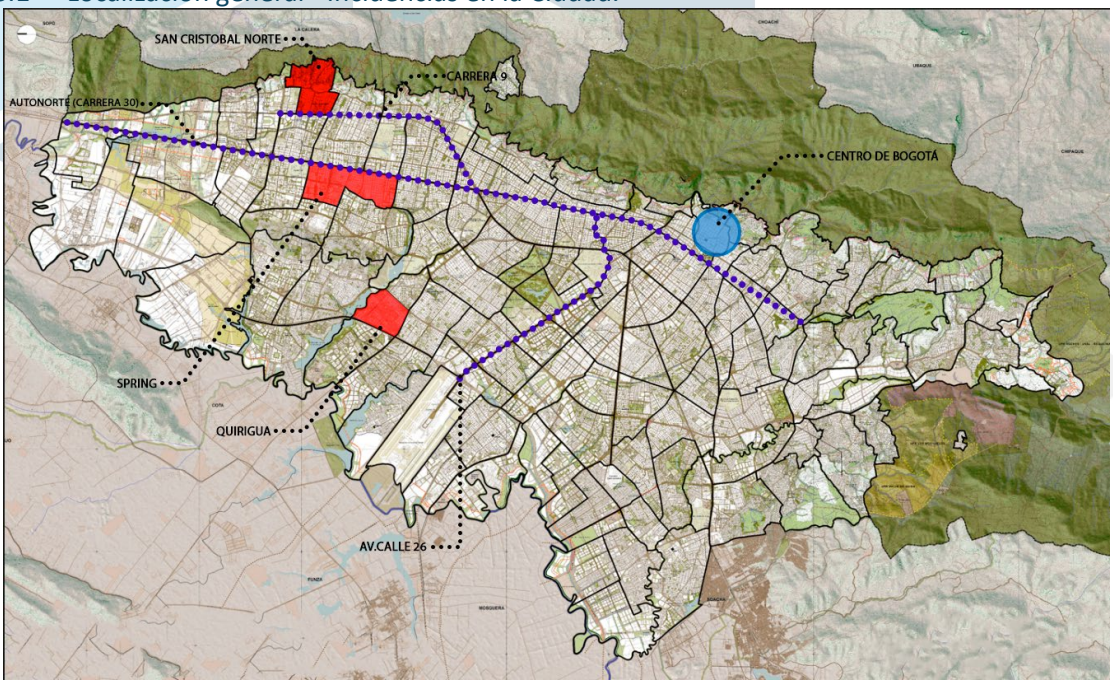


Figura 13 Localización general, Incidencias en la ciudad.
Fuente: Propia

Las zonas de intervención se localizan en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá.

- En Usaquén, se intervendrán la carrera 8G y la carrera 8F Bis A, en el tramo comprendido entre la calle 161 y la calle 165.

- En Suba, se intervendrá la calle 137, entre la carrera 45A y la carrera 49, así como el parque ubicado en la carrera 49, en el sector de San José del Prado.

- En Engativá, se intervendrá la carrera 92, entre la calle 86A y la calle 88.

5.3.2 Localización especifica – Incidencia del contexto inmediato.

5.3.2.1 San Cristóbal Norte – Localidad de Usaquén

- Estructura vial: Red condicionada por topogra a de ladera, con trazado irregular y predominio de vías locales. Conecti idad a través de la carrera 7 y calles 170–190.
- Estado de la malla vial: Variable; presencia de secciones reducidas y limitaciones geométricas.
- Movilidad: Alta dependencia del transporte público. Baja permeabilidad interna.
- Espacio público: Andenes discon nuos, con pendientes y condiciones limitadas de accesibilidad universal.

5.3.2.2 Barrio Sprint – Localidad de Suba

- Estructura vial: Malla ortogonal consolidada. Eje principal: calle 137; vías colectoras y locales asociadas (carreras 45A–49).
- Estado de la malla vial: Evidencia de deterioro superficial (fisuración, baches).
- Movilidad: Tránsito mixto con conec vidad a corredores estructurantes (Av. Suba).
- Espacio público: Andenes con discon nuidad y ocupación por estacionamiento informal.

5.3.2.3 Quiriguá – Localidad de Engati á

- Estructura vial: Red mixta con ar culación entre uso residencial y comercial. Eje principal: carrera 92 y calles 86A–88.
- Estado de la malla vial: Deterioro en calzada y andenes.
- Movilidad: Flujo vehicular medio–alto y alta intensidad peatonal. Presencia de transporte público.
- Espacio público: Alta ocupación por comercio informal y ac vidades complementarias.

5.3.3 Sistema Vial.

5.3.3.1 San Cristóbal Norte – Usaquén

El sector presenta una estructura vial condicionada por su topografía de ladera, lo que influye directamente en la jerarquización y funcionamiento de las vías.

- V1 - Carrera 7:
  Funciona como eje arterial principal, soportando altos volúmenes de tráfico y garantizando la conexión norte–sur de la ciudad. Constituye el principal punto de acceso al sector.
- V2 - Calles 170, 183 y 190:
  Actúan como corredores colectores que permiten la distribución del tráfico desde la carrera 7 hacia el interior del barrio. Presentan flujos medios y son claves para la accesibilidad.
- V3 - Red local interna:
  Compuesta por vías de trazado irregular, con pendientes pronunciadas y secciones reducidas. Su función es exclusivamente de acceso a predios, con baja capacidad y limitaciones geométricas que afectan la movilidad y la implementación de perfiles normativos.

5.3.3.2 Barrio Sprint – Suba

El sector corresponde a una urbanización planificada con trazado ortogonal, lo que facilita la lectura y jerarquización de la malla vial.

- V1 – Avenida Suba (influencia):
  Corredor arterial cercano que estructura la conectividad del sector con el resto de la ciudad, soportando transporte masivo y altos flujos vehiculares.

- V2 – Calle 137:
  Eje colector principal del barrio, canaliza el tránsito local y conecta con la red arterial. Presenta mayor actividad vehicular y comercial respecto a las vías internas.
- V3 – Carreras 45A a 49 y vías internas:
  Red local de carácter residencial, con tráfico de baja velocidad. Estas vías garantizan el acceso predial y presentan condiciones más controladas, aunque con problemáticas de ocupación del espacio público.

5.3.3.3 Quiriguá – Enga vá

El sector presenta una estructura vial con mezcla de usos (residencial y comercial), lo que incide en la intensidad de uso de las vías.

- V1 - Avenida Ciudad de Cali (influencia):
  Corredor arterial cercano que garantiza la conectividad zonal y metropolitana, atrayendo flujos hacia el sector.
- V2 - Carrera 92:
  Principal eje colector, con alta carga vehicular y presencia de transporte público. Articula la actividad comercial y residencial del sector.
- V3 - Calles 86A a 88 y red interna:
  Vías locales que, aunque diseñadas para acceso predial, presentan una alta demanda debido a la actividad comercial, generando conflictos de uso y sobrecarga funcional.

5.3.4 Sistema de equipamientos Urbanos.

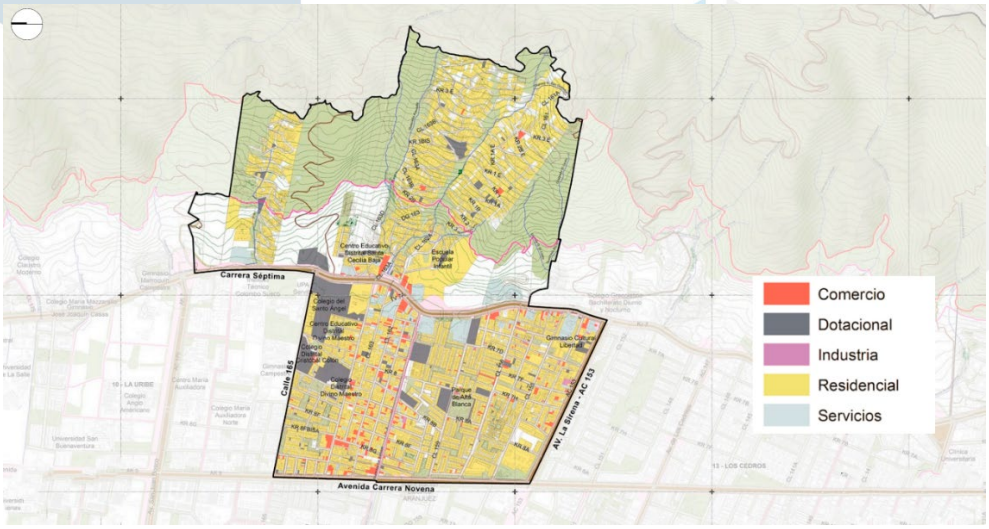


Figura 14 Sistema de equipamientos Urbanos San Cristobal Norte.
Fuente: Tomado de la base de datos del IDU

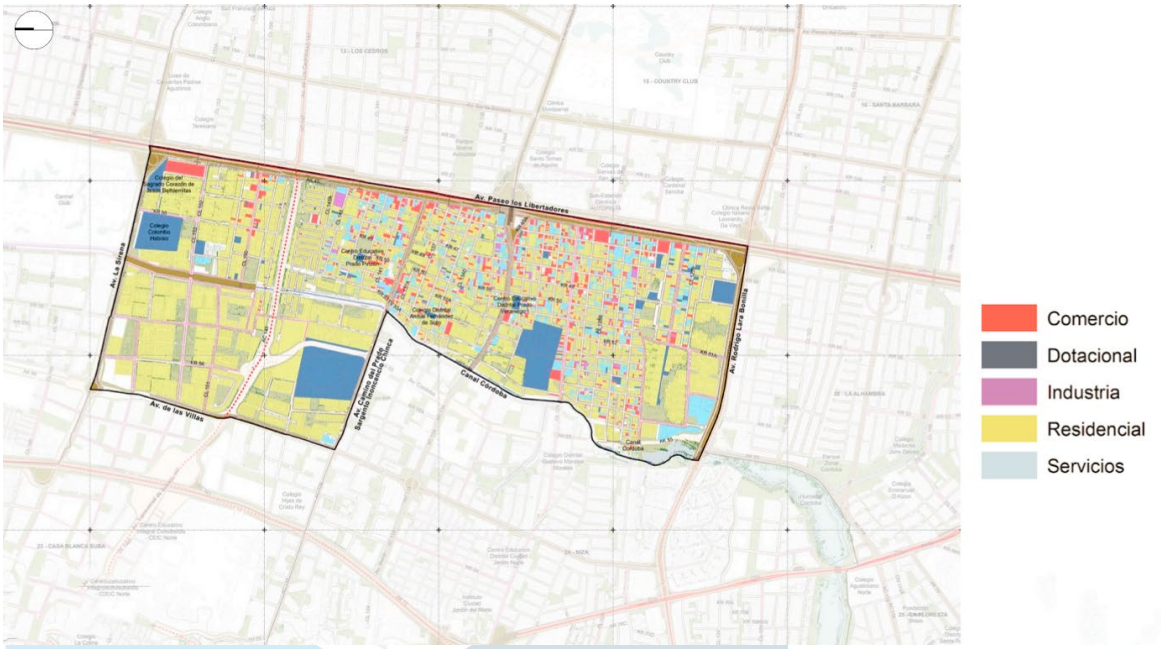


Figura 15 Sistema de equipamientos Urbanos Sprint.
Fuente: Tomado de la base de datos del IDU

5.3.4.1 San Cristóbal Norte – Usaquén

a. Tipología de equipamientos

- Educativos: Colegios de carácter barrial, con cobertura local.
- Recreativos: Parques de proximidad y áreas verdes asociadas a la estructura ecológica.
- Comerciales: Comercio de baja intensidad (tiendas, servicios básicos) sobre ejes principales.
- Institucionales: Equipamientos de soporte comunitario (culto, servicios básicos).

b. Localización y distribución

- Distribución dispersa y fragmentada, condicionada por la topografía.
- Concentración puntual sobre ejes colectores y cercanos a la carrera 7.

c. Escala de servicio

- Predominantemente escala vecinal, con baja atracción externa.

5.3.4.2 Barrio Sprint – Suba

a. Tipología de equipamientos

- Educativos: Instituciones cercanas de cobertura barrial–zonal.
- Recreativos: Parques vecinales integrados a la trama urbana.
- Comerciales: Comercio lineal sobre la calle 137 y nodos en intersecciones.
- Institucionales: Servicios de salud, culto y atención básica.

b. Localización y distribución

- Distribución homogénea y planificada, acorde con el trazado ortogonal.
- Mayor concentración sobre la calle 137 (V2).

c. Escala de servicio

- Mixta: vecinal y zonal, con capacidad de atraer población de sectores cercanos.

5.3.4.3 Quiriguá – Enga vá

a. Tipología de equipamientos

- Educativos: Instituciones de alta demanda (escala zonal).
- Recreativos: Parques con alta intensidad de uso.
- Comerciales: Alta concentración de comercio formal e informal (centralidad barrial).
- Institucionales: Equipamientos de servicios urbanos con alta afluencia.

b. Localización y distribución

- Distribución concentrada sobre ejes principales, especialmente la carrera 92 (V2).
- Formación de nodos de actividad en intersecciones clave.

c. Escala de servicio

- Predominantemente escala zonal, con atracción de usuarios externos.

5.3.4.4 Sistema de espacio público.

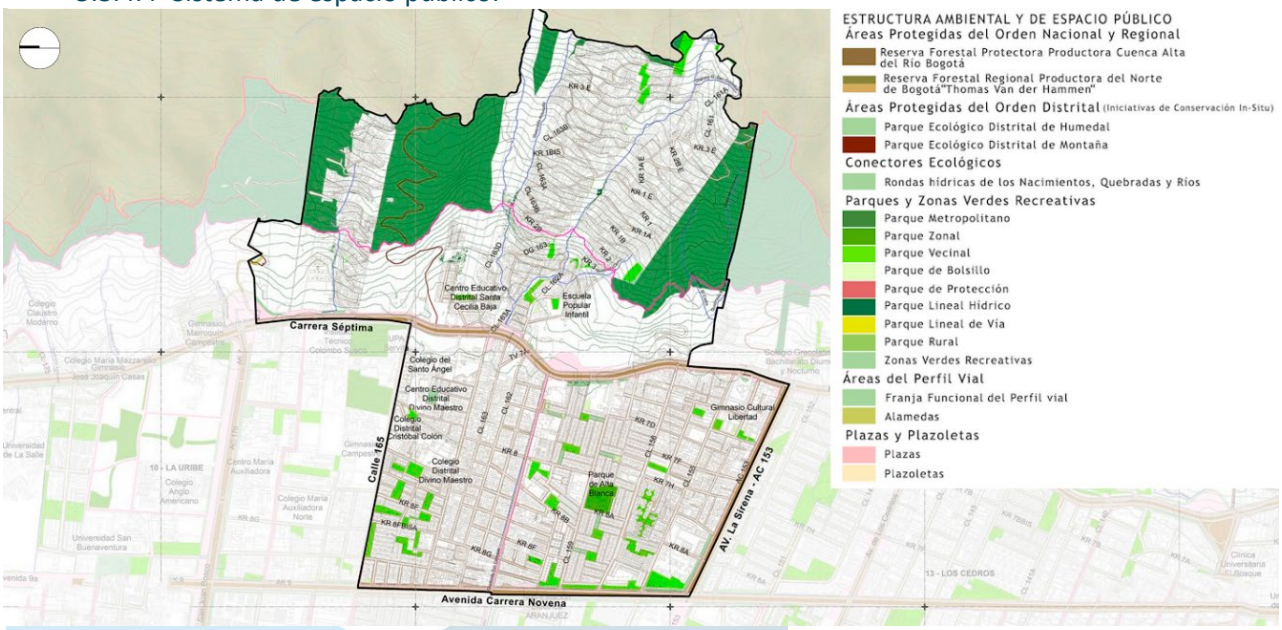


Figura 16 Sistema de espacio público San Cristobal Norte.
Fuente: Elaborado por DTP - tomado de la base de datos del IDU

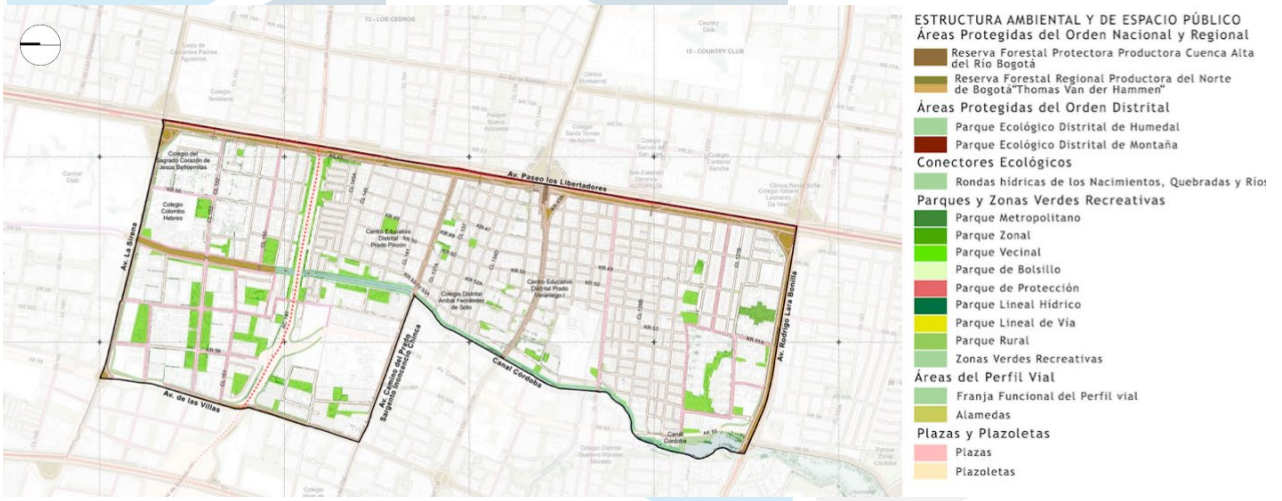


Figura 17 Sistema de espacio público Sprint.
Fuente: Elaborado por DTP - tomado de la base de datos del IDU

En el área de intervención y el área de influencia se ubica una red de parques a escala vecinal en los sectores de acti idad residencial.

6 METODOLOGIA.

El proceso de metodología requiere del desarrollo de fases o etapas cronológicas y secuencias para el alcance de los obje vos finales propuestos. Estas etapas en su sirven de base a la siguiente y todas ellas para el soporte de los productos finales elaboradas a con nuación, se refieren tres etapas a desarrollar para los estudios y diseños:

- **Primera etapa:** Recopilación y análisis de la información secundaria. Síntesis y diagnósti o de la situación actual.
- **Segunda etapa:** Esquema básico y el anteproyecto.
- **Tercera etapa:** Estudio y diseños. Proyecto final, con detalles y can dades de obra.

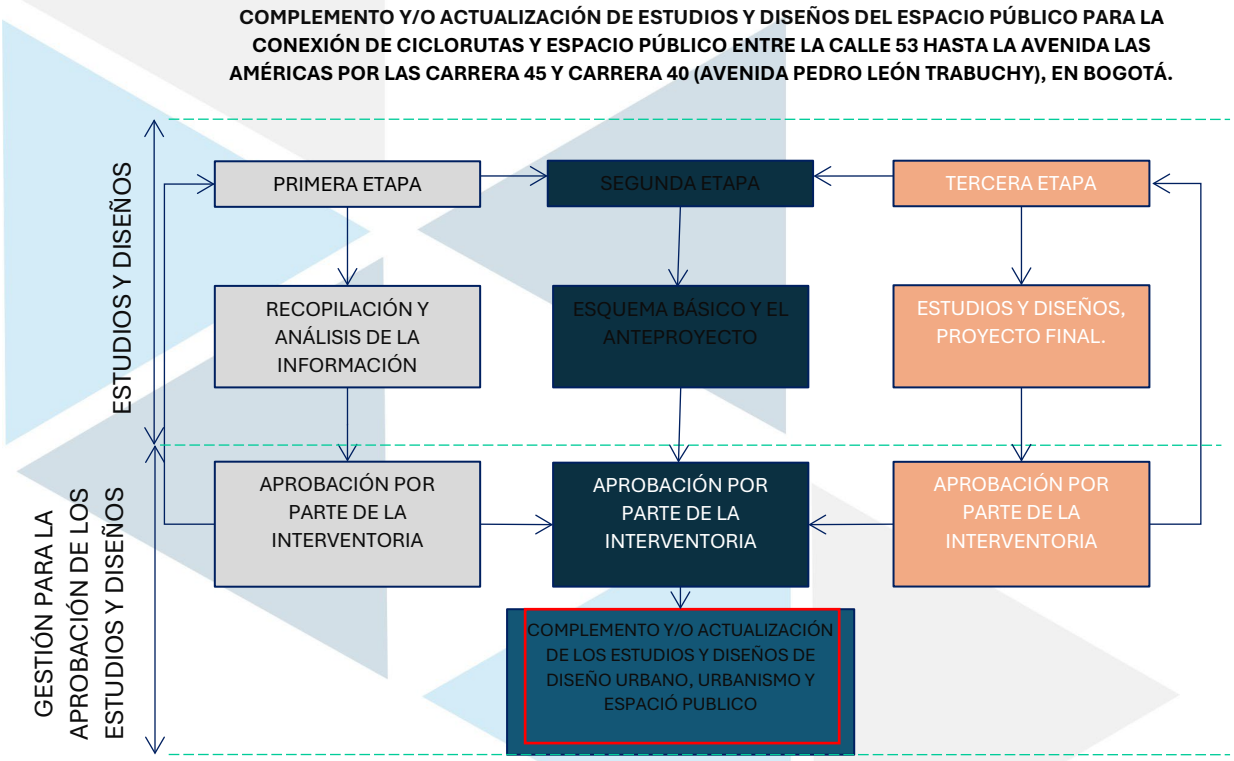


Figura 18 esquema general de metodología del proyecto.
Fuente: Elaboración propia

6.2 PRIMERA ETAPA: RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA. SISTESIS DIAGNOSTICA DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Para la evolución de los estudios de trabajar con la información secundaria obtenida por medio de referencias bibliográficas extraídas de en dades como el IDU y el DTP, estudios y desarrollos que se hayan iden ficado e investi ado en el área de influencia del proyecto. Adicionalmente, la

información se complementará con datos obtenidos por medio de la observación dada gracias a las visitas al sector, también para el desarrollo apropiado de la intervención se estudiaron los proyectos asociados recopilando información de diferentes en dades oficiales y empresas privadas.
Se analizaron aspectos importantes de la zona a intervenir como lo son: usos y densidades del sector, el plan de ordenamiento territorial, información ambiental y paisajísti a, sistema vial, sistema de transporte masivo y sistema de espacio público y de ciclorrutas. Gracias a estos se realizará un diagnósti o y conclusiones que servirán como línea base para plantear soluciones o problemáti as identi cadas.

6.3 ESQUEMA BÁSICO Y ANTEPROYECTO.

Con base en la recopilación y análisis de la información primaria y secundaria se realiza el delineamiento general del proyecto, se elabora con base al programa y las necesidades precisas obtenidas de la información, la experiencia por observación y las normas vigentes, esta etapa comprende dibujos esquemáti os a escala cuya finalidad es indicar la localización de zonas o espacios, funcionamiento y relación entre los puntos a intervenir. Este esquema debe incluir una o varias alternati as a nivel general que cumplan a cabalidad con los requerimientos exigidos por las entid des de control.
El Anteproyecto corresponde a la idea general del proyecto de diseño de espacio público y su estudio, se debe hacer con base a las necesidades del sector a intervenir, las normas vigentes, este comprende dibujos a escala, plantas, alzados, secciones y perspecti as suficientes para la correcta comprensión del proyecto.

6.4 ESTUDIOS Y DISEÑOS. PROYECTO FINAL, CON DETALLES CONSTRUCTIVOS Y CANTIDADES DE OBRA.

En esta etapa se elabora el diseño con base en el Anteproyecto aprobado y debe tener toda la información necesaria para que la construcción pueda ser correctamente ejecutada desde el punto de vista del urbanismo, en armonía con sus exigencias técnicas. El proyecto final debe incluir:

- Ámbito de delimitación (Localización general)
- Diagnos co urbano.
- Análisis urbanísti o.
- Diseño final.
- Conclusiones y recomendaciones.

En el diseño final las plantas generales deben estar georefenciadas, deben tener cortes y alzados con detalles para la fácil comprensión, imágenes tridimensionales, planos de detalles constructi os y especificaciones técnicas.

7 ESTUDIO DE LA NORMA EXISTENTE.

10.1. DECRETO 190 DE 2004, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT), SANTA FE DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003." Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Distrito Capital.
Artí ulo 172. Competencias en la ejecución del Sistema Vial (artí ulo 153 del Decreto 619 de 2000). La ejecución de la malla vial intermedia y local en terrenos en proceso de urbanización deberán ser construidas y cedidas gratuitamente al Distrito por parte del urbanizador responsable, y deberá ajustarse a las determinaciones técnicas establecidas para la misma en el presente capítulo y/o a los condicionamientos fijados por los respecti os planes parciales. La interventoría de este ti o de obra estará a cargo del Ins tuto de Desarrollo Urbano (IDU).
Parágrafo. El Ins tuto de Desarrollo Urbano (IDU) elaborará el proyecto y construirá las vías de la malla arterial principal y de la malla arterial complementaria con base en el trazado y determinaciones técnicas y urbanís cas suministradas por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

10.2. DECRETO 215 DE 200, PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO.

Ar culo 5.- Objeti os. Este Plan Maestro ti ne por objeto concretar las políti as, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con el espacio público del Distrito Capital, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una regulación sistemáti a en cuanto a su generación, mantenimiento, recuperación y aprovechamiento económico, y apropiación social.

10.3. DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – LEY 1618 DE 2013

Artí ulo 14. Acceso y Accesibilidad. Como manifestación directa de la igualdad material y con el obje vo de fomentar la vida autónoma e independiente de las personas con discapacidad, las entid des del orden nacional, departamental, distrital y local garanti arán el acceso de estas personas, en igualdad de condiciones, al entorno sico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, el espacio público, los bienes públicos, los lugares abiertos al público y los servicios públicos, tanto en zonas urbanas como rurales. Para garan zarlo se adoptarán las siguientes medidas:
Numeral 5: Dar efecti o cumplimiento a la normati a sobre accesibilidad en la construcción o adecuación de las obras que se ejecuten sobre el espacio público y privado, que presten servicios al público debiendo cumplir con los plazos señalados.

10.4. DECRETO 308 DE 2018 –CARTILLA DE ANDENES

La Car lla de Andenes de Bogotá D.C. cons tuye la norma para el diseño, construcción, modificación, recuperación y reparación de los andenes, separadores y espacios públicos peatonales en el Distrito Capital.

10.5. NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC

Normas aplicables al proyecto respecto a la accesibilidad de las personas al medio sico. Edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas.

Norma NTC	Contenido	Parámetros de diseño
4279	Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios espacios urbanos y rurales, vías de comunicación peatonales horizontales.	Vías de circulación peatonal
4143	Rampas fijas, adecuadas y básicas.	Rampas acceso a edificios, puentes peatonales y vados peatonales.
4774	Cruces peatonales a nivel, elevados o puentes peatonales y pasos subterráneos.	Pasos peatonales elevados, a nivel y subterráneos.
5610	Accesibilidad al medio físico. Señalización táctil.	Ubicación losetas alerta y guía en el Espacio Público.

8 CONCLUSIONES.

- Dar prioridad a los andenes y pasos peatonales con una estructura con nua y clara.
- Diseñar estructuras adecuadas en los andenes para personas con movilidad reducida o alguna discapacidad visual o motriz.
- Dar prioridad a la estructura verde existente fortaleciéndola con la intervención y promover la conservación de la misma y respetar los proyectos de jardinería realizado por los habitantes del sector.
- Conectar y enlazar los equipamientos y proyecto asociados a la zona de intervención y también tener en cuenta los proyectos existentes del área de influencia.